



CAMILO GARCÍA LONDOÑO
Abogado
Universidad del Cauca
Negocios Civiles, Laborales y Comerciales

Doctora:
MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ
Juez Civil Municipal
Roldanillo Valle.

REF: Proceso Ejecutivo Singular
Demandante: Luis Ernesto Motato Vinasco
Demandado: Oscar Orlando Farfan Rios
Rad: 2022-00016-00

CAMILO GARCÍA LONDOÑO, Abogado con T.P No. 9559 del C.S.J, cedula al No.17.046.024 de Bogotá, obrando como cesionario al cobro del demandante en el proceso de la referencia, de la manera más atenta:

Le estoy presentando la liquidación de la obligación con los intereses pactados en el titulo valor (Letra de Cambio).

Capital.....	\$3.000.000
Intereses del plazo del día 01 de julio del año 2.021 Al 30 de diciembre del año 2.021 al 2.5% son 6 meses	\$450.000
Intereses de mora del día 01 de enero del año 2.022 Al 30 de abril del año 2.022 al 2.5% mensual son 4 meses.....	\$300.000
Total.....	\$3.750.000

En los anteriores términos dejo presentada la liquidación del crédito
Atentamente:


CAMILO GARCÍA LONDOÑO
C.E: camilogarcia41@hotmail.com

Roldanillo Valle, abril 26 de 2.022